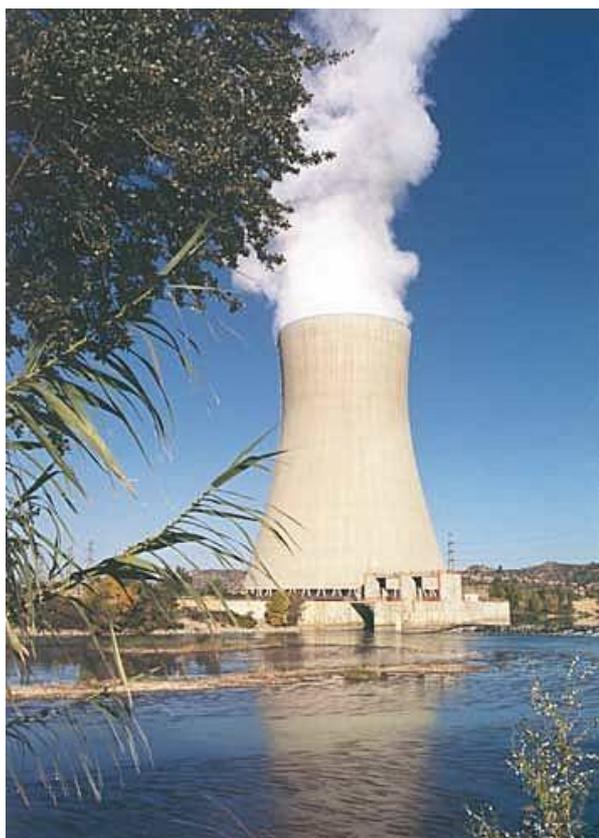


El CSN descarta riesgo radiológico en la central de Ascó, pero Greenpeace considera que oculta información

El Consejo de Seguridad Nacional (CSN) emitió ayer un comunicado en el que se descarta riesgo radiológico en la central nuclear de Ascó (Tarragona), tras la inspección realizada el pasado fin de semana y a raíz del suceso que originó un episodio de contaminación el 26 de noviembre de 2007. La asociación ecologista Greenpeace, sin embargo, considera que el CSN minimiza y oculta información sobre este asunto.

SINC

8/4/2008 14:53 CEST



Central Nuclear de Ascó. Foto: Greenpeace.

El informe del CSN refleja que la contaminación se produjo durante las operaciones de limpieza en el edificio de combustible realizadas durante la última recarga de la Unidad I. El pasado el 26 de noviembre se recogieron, con una aspiradora, unos 50 litros de restos de agua y lodos del canal de

transferencia no extraídos por la bomba de vaciado, y se vertieron en la piscina de combustible gastado en una zona próxima a las rejillas de aspiración de la ventilación. Esto contaminó el sistema de ventilación del edificio, y en los meses posteriores se detectaron partículas contaminantes en los aledaños de la central, y se fueron retirando a medida que se detectaban.

En el comunicado del CSN se indica que ya se tenía información de la contaminación del sistema de ventilación del edificio de combustible y del programa de descontaminación y limpieza del mismo, pero hasta el 3 de abril no se recibió la primera información sobre el hallazgo de partículas en el exterior. El día 4, tras el análisis de la información detallada proporcionada por el titular, se estableció un plan de actuación que incluía el envío de un equipo de 6 inspectores a la planta. Estos realizaron mediciones independientes y recabaron información sobre los alineamientos del sistema de ventilación desde que ocurrieron los hechos, así como del desarrollo del programa de limpieza, descontaminación, vigilancia y evaluación del impacto radiológico.

Se dedujo que las partículas contaminantes provenían de fragmentos muy pequeños desprendidos de los componentes del sistema de refrigeración del reactor, que se vuelven radiactivos al pasar por el núcleo y exponerse allí a la radiación neutrónica. Las partículas encontradas son fundamentalmente de Cobalto-60, Manganeso-54, Cromo-51 y Hierro-59, repartido en forma de puntos. La radiactividad de las partículas varía entre 50 y 18.300 Bequerelios (Bq) y la actividad total recogida asciende a 235.000 Bq, equivalente a 6,3 microcurios.

Los técnicos del CSN han realizado una estimación del impacto radiológico, considerando la exposición interna debida a la incorporación de las partículas al interior del organismo y la exposición externa debida a la radiación emitida por estas partículas. Respecto a la exposición interna, la cantidad de actividad de Co-60 que es necesario incorporar al interior del organismo de una persona para alcanzar el límite anual de dosis de 1 mSv/año, establecido para personas del público, es de 320.000 Bq, superior a la actividad total encontrada, que es de 235.000 Bq. En cuanto a la exposición externa, los cálculos realizados, muestran que para alcanzar la dosis límite reglamentaria de 1 msv/año, sería necesaria una actividad de Co-

60 de 330.000 Bq, concentrados a una distancia de un metro de la persona irradiada. Estos valores están muy lejos de los encontrados en CN Ascó, tanto por la actividad máxima, como por el hecho de que las partículas se hallaban dispersas por el terreno y considerablemente separadas entre sí.

Adicionalmente, el CSN ha realizado una vigilancia inicial en el exterior de la central, en ambas márgenes del río Ebro en las áreas de viento dominante y en la dirección en la que se han encontrado las partículas en el interior de la central, no habiéndose detectado ninguna partícula radiactiva. Según estos resultados, el impacto radiológico de este suceso sobre los trabajadores, los miembros del público y el medio ambiente está muy por debajo de los límites reglamentarios establecidos.

Respecto a las actuaciones previstas, además de que algunos inspectores del CSN continúan en la central, el Consejo está analizando si la vigilancia radiológica efectuada hasta ahora debe complementarse con medidas adicionales. El Consejo ha solicitado la comparecencia de la Presidenta del Organismo en el Congreso de los Diputados para informar sobre este incidente. El CSN informará en la Comisión Local de Información que ha convocado el Ministerio de Industria para el próximo miércoles, día 9, con alcaldes, vecinos y organizaciones de la zona.

Por su parte, Greenpeace considera las explicaciones del CSN "incompletas y poco convincentes, y los cálculos de radiactividad sumamente simplistas". La organización ecologista indica que el informe, "pretendidamente exhaustivo" del CSN, es un documento simplista y falto de rigor en sus cálculos sobre la radiactividad liberada y no aporta explicaciones convincentes sobre la causa del escape de radiactividad al exterior de la central. "Contribuye a encubrir las malas prácticas y la pésima cultura de seguridad de la central nuclear de Ascó", critican.

Greenpeace añade además que es "evidente" que si la contaminación radiactiva se empezó a emitir hace algo más de cuatro meses, lo que la central y el CSN han medido en estos últimos días es una mínima fracción de lo que en realidad se vertió al medio ambiente en noviembre del 2007, a través de una alta chimenea. También alertan que todo lo que el CSN no ha podido medir, porque ya no está en el emplazamiento de la central, se habrá difundido en el entorno, dentro y fuera de los terrenos de la central,

arrastrado por el viento y la lluvia de estos últimos meses.

Además, el CSN “no tiene en cuenta otro aspecto relevante: algunos de los isótopos radiactivos emitidos, que también producen radiación ionizante de alta intensidad, tienen vida media de desintegración cortas o muy cortas, lo que supone que cuatro meses después ya habrán liberado al medio ambiente la mayor parte de su radiactividad y no estarán contribuyendo a las medidas recientes realizadas por la central y el CSN, aunque sí deberían computarse en el total de la radiación emitida desde el mes de noviembre de 2007”.

Greenpeace exige al CSN, además de aclarar muchas preguntas que según este grupo permanecen sin respuesta, que compute las dosis no sobre los valores medidos cuatro meses después del accidente sino sobre la radiación vertida al sistema de ventilación durante la recarga, ya sea estimando la cantidad de líquido vertido o a partir de la caracterización radiológica de los tramos contaminados del sistema de ventilación de emergencia.

Derechos: **Creative Commons**

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)